



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de contratos - EX-2020-00186096- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La proximidad de los vencimientos de contratos de personal en la Facultad de Ciencias Económicas, en todas sus modalidades;

Y CONSIDERANDO:

Que la asunción de las nuevas autoridades se produjo el 1° de diciembre de 2021, las que fueron puestas en funciones mediante RHCD-2021-288-E-UNC-DEC#FCE;

Que resulta menester asegurar la continuidad del funcionamiento en las diferentes Áreas y Secretarías en las que ese personal viene prestando servicios;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos de la UNC;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer la prórroga, en idénticas condiciones a las actualmente vigentes, de todos los contratos de personal de la Facultad, en sus diversas modalidades, incluidos en los anexos I y II, hasta el 28 de febrero de 2022.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente a los/as interesados/as, a las distintas Áreas y/o Secretarías que correspondan y archívese.